

**ACTA DE LA SESIÓN DE  
CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL,  
RESULTANTE DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL 24 DE MAYO DE 2015,  
CELEBRADA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2015**

En la Sala Capitular de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diez horas del día trece de junio de dos mil quince, se reúnen los/las veinticinco Sres/Sras., que después se enumeran, Concejales/las electos en las Elecciones del pasado 24 de mayo, asistidos del Secretario General del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, D. César García-Monge Herrero, todo ello al objeto de celebrar la sesión constitutiva de la Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto para el caso en el artículo 195 de la Ley 5/1985 Orgánica del Régimen Electoral General, así como el 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre).

Comenzado el acto, el Secretario General del Pleno manifiesta ser preceptiva la formación de la Mesa de Edad, que, según los datos obrantes en su poder, estará integrada por el Concejales de mayor edad (D. Arturo García-Tizón López del PP.) y por la Concejales de menor edad (D<sup>a</sup>. Isabel Martín de Eugenio Sánchez, del C's.) de entre todos los Concejales/las Electos y asistida del Secretario General del Pleno de la Corporación, que lo es también de esta Mesa. Los designados para componer la Mesa pasan a presidir la Sesión, declarándose constituida la misma por estar presentes las personas a quienes corresponde formarla.

Acto seguido el Secretario General del Pleno hace entrega a la Mesa antedicha de las Credenciales de los Concejales/las Electos –obrantes en su poder– mencionándolos nominativamente, siguiendo –de mayor a menor número– el orden de la Candidatura más votada. La Mesa de Edad coteja las credenciales con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona y comprueba que los Concejales/las Electos han formulado las declaraciones correspondientes en el Registro de Intereses.

Comprobado el quórum de asistencia el Presidente de la Mesa de Edad declara constituido el Ayuntamiento de Toledo que se integra por los siguientes Concejales/las, de acuerdo con el orden de las listas más votadas:

**CANDIDATURA DEL PARTIDO POPULAR**  
**(P.P.)**

D. Jesús Labrador Encinas  
D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas  
D. Arturo García-Tizón López  
D<sup>a</sup>. Sonsoles Garrido Polonio  
D. Ignacio José Jiménez Gómez  
D<sup>a</sup>. Raquel Carnero Fernández  
D. José Manuel Velasco Retamosa  
D<sup>a</sup>. Cristina María Peces Moreno  
D. José López Gamarra

**CANDIDATURA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**  
**(P.S.O.E.)**

D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime  
D. José María González Cabezas  
D<sup>a</sup>. Rosa Ana Rodríguez Pérez  
D. Juan Alfonso Ruiz Molina  
D<sup>a</sup>. Inés Sandoval Tormo  
D. José Pablo Sabrido Fernández  
D<sup>a</sup>. Noelia de la Cruz Chozas  
D. Juan José Pérez del Pino  
D<sup>a</sup>. María Teresa Puig Cabello

**CANDIDATURA DE GANEMOS TOLEDO-CLM**  
**(CLM)**

D. Javier Mateo Álvarez de Toledo  
D<sup>a</sup>. Eva Jiménez Rodríguez  
D. Diego Mejías García  
D<sup>a</sup>. Helena Galán Soria

**CANDIDATURA DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA**  
**(C's)**

D. Esteban José Paños Martínez  
D<sup>a</sup>. Isabel Martín de Eugenio Sánchez  
D<sup>a</sup>. Araceli de la Calle Bautista

A continuación el Secretario General del Pleno da lectura al contenido literal del art. 108.8 de la Ley Electoral referida, artículo relativo a la toma de posesión de los Concejales/las Electos: "En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer

acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos". Para la toma de posesión se utiliza la fórmula de juramento o promesa recogida en el R.D. 707/79, de 5 de abril, que consiste en que cada Concejal pronuncie la fórmula de juramento o promesa ante un ejemplar de la Constitución. Para ello el Secretario General del Pleno va nombrando, por orden alfabético, a cada uno de los Concejales/las Electos, que se irán acercando a la Mesa de Edad para leer personalmente la fórmula elegida ante un ejemplar de la Constitución.

Acto seguido se procede a la elección del Alcalde, dando lectura al artículo 196 de la Ley Electoral, y al artículo 70.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Toledo que prescribe la votación secreta.

Se presentan como candidatos:

D. JESÚS LABRADOR ENCINAS.  
D<sup>a</sup>. MILAGROS TOLÓN JAIME.  
D. JAVIER MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO.  
D. ESTEBAN JOSÉ PAÑOS MARTÍNEZ.

El Secretario General del Pleno procede a llamar a los Concejales/as Electos según su orden alfabético de apellidos, quienes depositan su voto en la urna habilitada al efecto.

Terminada la votación se realiza el escrutinio de los votos emitidos y se comprueba el quórum de asistentes, siendo el resultado el siguiente:

D. Jesús Labrador Encinas, cabeza de lista del Partido Popular, obtiene nueve (9) votos; D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, cabeza de lista del Partido Socialista, obtiene once (13) votos; D. Javier Mateo Álvarez de Toledo, cabeza de lista de Ganemos Toledo-CLM, obtiene cero (0) votos y D. Esteban José Paños Martínez, obtiene tres (3) votos. En su virtud, queda proclamada Alcaldesa D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, concejal que ha obtenido la mayoría absoluta, candidata de la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español.

Seguidamente la Mesa de Edad requiere a la Alcaldesa Electa para que jure o prometa el cargo para el que ha sido elegida, conforme al Real Decreto Legislativo 781/1986, artículo 18. La elegida jura cumplir fielmente las obligaciones del ejercicio de su función, con arreglo a la fórmula oficial establecida al efecto, tras lo cual la Mesa da posesión del cargo de Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Toledo a la EXCMA. SRA. D<sup>a</sup>. MILAGROS TOLÓN JAIME.

Por el Secretario General del Pleno se señala que: "Tradicionalmente el Alcalde/sa saliente hace entrega al Alcalde/sa entrante del bastón de mando e imponía la medalla e insignia como atributos del cargo para el que ha sido elegido".

Seguidamente el Alcalde saliente, D. Emiliano García-Page Sánchez hace entrega a la Excm. Sra. Alcaldesa de los distintivos del cargo.

Una vez cumplido su cometido, los componentes de la Mesa de Edad cesan en sus funciones, pasando a ocupar la Presidencia la nueva Sra. Alcaldesa.

Acto seguido los veinticuatro Sres/Sras. Concejales/las restantes van siendo mencionados por orden alfabético de apellidos y la Presidencia impone a los mismos la medalla distintiva propia del carácter edilicio.

A continuación, la Excm. Sra. Alcaldesa pronuncia el discurso de investidura:

*Buenos días:*

*Autoridades y representantes de las distintas Instituciones, Entidades, Asociaciones y Colectivos de la ciudad; señores Ex Alcaldes (Juan Ignacio de Mesa, Joaquín Sánchez Garrido, Agustín Conde y Emiliano García-Page); Presidente Bono, compañeras y compañeros de Corporación Municipal, vecinas y vecinos de Toledo. A todos ustedes muchísimas gracias por acudir a este acto.*

*Quiero que mis primeras palabras como Alcaldesa de Toledo vengan marcadas con el agradecimiento.*

*En primer lugar, a los hombres y mujeres que el pasado día 24 respaldaron con sus votos la candidatura del PSOE. Su propósito era claro: iniciar una nueva etapa para seguir avanzando, para que Toledo no pare, manteniendo todo lo bueno que se ha hecho, rectificando aquello que necesite ser mejorado y poniendo en marcha nuevos proyectos e iniciativas.*

*En ese empeño, hoy hemos sumado nuestra representación a la conseguida por el Grupo Municipal "Ganemos". Gracias, por tanto, a sus concejales y al importante sector de la población toledana que representan.*

*Traslado también mi reconocimiento personal a quienes hace un momento han sido investidos concejales en representación del Partido Popular y de "Ciudadanos". Ellos también representan a una parte importante de la ciudadanía.*

*Y desde ese respeto y reconocimiento a todos los grupos políticos y a quienes les respaldaron el pasado día 24, mi compromiso es ser la Alcaldesa de todos los toledanos.*

*En este mismo capítulo de agradecimientos quiero reconocer también el trabajo y el empeño de todos aquellos que nos han precedido, en su condición de alcaldes o concejales, contribuyendo con su esfuerzo a mejorar nuestra ciudad.*

*Y permítanme que en ese reconocimiento me detenga de manera especial en quienes han formado parte de la anterior Corporación municipal. Gracias a todos ellos.*

*Y gracias también, de manera muy especial a Emiliano García-Page, quien ha sido nuestro Alcalde durante los últimos ocho años: Emiliano, al terminar esta etapa lo puedes hacer con la satisfacción de que Toledo, tu ciudad, te respeta, te reconoce como uno de sus mejores alcaldes y te quiere.*

*Si al iniciar esta andadura, al comienzo de la campaña electoral, quise que mi primer acto fuera con la asociación de mujeres "María de Padilla", que tanto ha trabajado en nuestra ciudad por la defensa de la igualdad, la dignidad y el reconocimiento de los derechos de las mujeres.*

*Quiero hoy como mujer y también como Alcaldesa, la primera Alcaldesa de Toledo, que mi primer recuerdo sea para todas las mujeres que a lo largo de la historia de nuestra ciudad, una historia milenaria, han sufrido, han trabajado y han luchado por una sociedad más justa e igualitaria.*

*Mujeres anónimas, sencillas y valientes que han jugado un papel decisivo en la historia de la ciudad y nunca han sido nombradas ni reconocidas.*

*Quiero hacer un reconocimiento a nuestras madres, a nuestras abuelas, que con su fuerza y su tesón, no sólo han sacado adelante a sus familias, sino que además han impulsado cambios en nuestra sociedad que han hecho posible, entre otras muchas cosas, que hoy Toledo tenga una Alcaldesa.*

*Concurrí a las pasadas elecciones manteniendo mi convencimiento personal de que era el momento de aunar fuerzas y voluntades.*

*Iniciamos hoy el recorrido de una Corporación Municipal más plural que las de los últimos años. En los bancos de esta Sala Capitular y en nuestro Salón de Plenos nos sentaremos representantes de cuatro formaciones políticas diferentes. Ello nos obliga a cultivar las políticas de pactos y de acuerdos, de diálogo y de entendimiento.*

*Compañeras y compañeros concejales, os pido que la ilusión y los buenos propósitos que os han llevado a ser elegidos representantes de vuestros convecinos se mantengan durante los próximos cuatro años.*

*Y pongo especial énfasis en dirigir estas palabras a los más jóvenes de cuantos hoy se sientan en estos bancos, iniciando con ilusión su andadura política. Algo que yo viví también hace años en este mismo sitio con respeto, ilusión y un gran compromiso por Toledo, Toledo.*

*Vosotras y vosotros sois representantes de una nueva generación. Deseo que conjugéis la defensa de vuestros ideales políticos con los objetivos de eficacia en la gestión y búsqueda del bien común.*

*No hay soluciones mágicas para arreglar los problemas, ni todos ellos se solucionarán de un día para otro. Las soluciones sólo vendrán desde el esfuerzo, el rigor y la claridad en los objetivos. Toledo tiene futuro y su futuro pasa por preservar nuestro patrimonio y al mismo tiempo apostar por la modernización, la competitividad, y la cohesión social y territorial.*

*Esa apuesta por el futuro tiene que forjarse entre todos, con el acuerdo y el consenso de la ciudadanía, con los agentes sociales, con los Gobiernos de España y Castilla-La Mancha.*

*Quiero dejar bien claro que las personas, sus derechos y su bienestar serán el centro de todas nuestras acciones. Nuestro gobierno será el de la igualdad de oportunidades, el de la cercanía, el de la sensibilidad y el de la solidaridad con quienes peor lo están pasando, desde nuestros mayores a nuestros niños, pasando por los desempleados, las mujeres maltratadas, inmigrantes o dependientes.*

*Nuestra principal prioridad, y me centro en los grandes retos para el período que comenzamos, será la creación de empleo. Ahora es prioritario sumar fuerzas y voluntades para articular un gran Acuerdo por el Desarrollo Económico y el Empleo que nos permita poner en marcha nuevos proyectos que generen riqueza y empleo para todos.*

*Es imprescindible también, con el propósito de garantizar la cohesión territorial y la calidad medioambiental, seguir avanzando en la revisión del Plan de Ordenación Municipal para adaptarlo a la nueva realidad de la ciudad y recuperar al mismo tiempo la función pública del urbanismo.*

*Toledo es símbolo y sinónimo de cultura. La conmemoración del IV Centenario de la muerte de El Greco en 2014. Iniciativa surgida en este Ayuntamiento a la que se fueron sumando diferentes entidades y administraciones, cristalizó en un evento singular, de altísimo nivel cultural y artístico. La experiencia, tremendamente positiva, y en la que ha jugado un papel destacado la Fundación Greco 2014 y su Presidente, D. Gregorio Marañón, nos ha marcado unas pautas claras sobre cómo debemos afrontar el hecho cultural en nuestra capital, para que el mismo se convierta en elemento dinamizador y enriquecedor de la actividad turística, comercial y económica de nuestra capital.*

*En el año 2016 celebraremos el treinta aniversario de la declaración de Toledo como Ciudad Patrimonio de la Humanidad –reconocimiento trascendente para nuestra capital que debemos al Alcalde Joaquín Sánchez Garrido- será una buena fecha para poner en valor lo mejor de nuestra cultura contando con todos nuestros recursos tanto monumentales como personales.*

*Paradigma de este llamamiento a la integración de sensibilidades deberá ser el Pacto de Toledo por el río Tajo, desde el que exigiremos caudales ecológicos reales que sean suficientes para mantener y restaurar la vida en el río, garantizando la calidad del agua y la recuperación de las riberas.*

*Pertenezco a una generación que ha crecido, se ha educado y ha desarrollado su proyecto de vida personal al amparo de las libertades recogidas en nuestra vigente Constitución. Uno de sus preceptos, el artículo 23, consagra el derecho de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Pilar básico de la democracia municipal y que nos proponemos ampliar, mejorar y perfeccionar.*

*Este empeño quedaría cojo sin el concurso de los funcionarios y empleados laborales municipales. Uno de los grandes patrimonios con que cuenta este*

*Ayuntamiento son la experiencia y profesionalidad de sus trabajadores. Creemos en los servicios públicos y los mismos no pueden ser desarrollados sin el concurso de los hombres y mujeres que a diario trabajan en esta administración.*

*He esbozado, con la premura que se impone en este acto, algunas de las líneas maestras por donde pretendo discurrir la acción política del nuevo gobierno municipal que hoy da sus primeros pasos.*

*Quiero, y así lo expresaba con claridad en nuestro programa electoral, que nuestra apuesta de futuro se cimiente sobre el acuerdo y el consenso. Sé que vamos a contar con aliados importantes que serán sensibles a las peticiones y demandas de Toledo. El primero de ellos será nuestro Alcalde, Emiliano García-Page, desde la Presidencia de la Junta de Comunidades. Le conozco desde hace años, hemos compartido muchos proyectos en nuestra trayectoria política. Nuestra relación de amistad tiene en la ciudad de Toledo y su futuro un férreo eslabón de unión. Por ello estoy segura de que en pocos meses recuperaremos inversiones y proyectos comunes mantenidos con la administración regional que en los últimos cuatro años nos han sido retirados o aminorados. Emiliano, aunque sabemos que en ti podemos contar con un buen aliado, ten la seguridad de que seremos persistentes y tenaces en la reivindicación de mejoras e iniciativas para el bien de la ciudad de Toledo.*

*Comenzaba hablando de agradecimiento y así quiero concluir. Permitidme que exprese en público mi gratitud a mi familia. A Antonio, mi marido. A mis hijos, a mi madre, a mis hermanos, a todos aquellos amigos, compañeros y familiares en quienes siempre he encontrado apoyo y comprensión en el desarrollo de mi actividad política. Ellos me han ofrecido cariño y fortaleza en los momentos difíciles y de incertidumbre. Es muy emocionante verlos hoy en esta Sala Capitular. Como también lo es el no poder tener hoy junto a mí a mi padre, para quien hoy se verían colmadas todas sus pasiones: su familia, su ciudad, Toledo, y sus ideales de justicia y libertad de demócrata y socialista.*

*Concluyo agradeciendo a todos ustedes su presencia en este acto, con el que nuestro Ayuntamiento comienza una nueva etapa. Deseo que dentro de cuatro años, cuando termine nuestro mandato, todos podamos sentirnos orgullosos del trabajo realizado y de los logros conseguidos. Espero que el diálogo, el consenso, el trabajo en común y el buen entendimiento sean las pautas que nos guíen en ese empeño.*

*Un reto al que nos comprometen los famosos versos grabados en las escaleras de acceso a esta Sala Capitular, en los que Gómez Manrique, primer corregidor nombrado por los Reyes Católicos, emplazaba a los "nobles y discretos varones" que gobiernan a Toledo a trabajar por los comunes provechos dejando al margen los particulares. Aunque hoy, con esta nueva Corporación en la que por primera vez en la historia de nuestra ciudad, el número de mujeres concejales superamos al de nuestros compañeros varones, se impone una revisión de esos centenarios versos para incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres que nuestra Constitución reconoce.*

*Compañeras y compañeros concejales, enhorabuena. Gracias por vuestra confianza. Comienza la tarea.*

*Gracias a todos por su atención.*

*Se levanta la sesión.*

No siendo otra la finalidad de la presente Sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, siendo las once horas y diez minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.